

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**Contabilidad-Control de Ahorro**

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1009-30006059.38, José Luis Velarde Martínez y Angela Casado Miguel; 1018-30017026.39, María Jesús Cortizo Carracedó; 1035-30009386.25, Felipa Carreras Pascual, Dionisia

Aguado y Antonio Aguado; 1067-30006572.49, Antonio Sagospe Valtierra y Josefa Romero Muñoz; 1121-30006700.13, Felisa González Rico, María del Carmen González Rico y María del Rosario González Rico; 1128-3000704452, Fernando Alvarez Domínguez; 1189-30001196.62, Ignacio José Badiola Navarro y Angela Saiz Casero, y 2201-30020543.12, Francisco Romera Arroyo y Julia Arteaga Collado.

Libretas de ahorro a plazo: 1009-03001289.45, José Luis Velardo Martínez y Angela Casado Miguel; 1049-03003213.04, Antonio Alvarez Menéndez y Adela Menéndez García; 1054-030001762.13, Juana Matamoros Hermoso y Natividad Arroyo Pedrosa; 1106-05000117.05, María Jesús González Quirós y María Jesús Bravo González; 1109-065000276.16, Eugenia Victoria Hidalgo Martín; 1192-02100303.26,

Asunción Jurado Esteban, y 2253-03001167.11, Cándido Soto González.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.—4.302-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.*Sorteo de junio. Títulos premiados*

CH-532	X-862	A-064	E-495	A-613
N-583	Z-701	X-133	L-156	G-370

Madrid, 25 de junio de 1990.—«Central de Ahorros, Sociedad Anónima».—4.458-C.